

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SELECTIVO EN TAXI
CONTRASELECTAX S.A.**

Entidad Jurídica
26 Octubre 1998

Sangolquí – Ecuador

R.U.C
1791408047001

Sangolqui, 18 de Diciembre del 2014

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SELECTIVO EN TAXIS
"CONTRASELECTAX S.A."

De mis consideraciones

Se ha cumplido todas las formalidades de ley, mediante las cuales el Señor accionista HUGO SAMUEL TITUAÑA CRIOLLO (cedente), portador de la cedula de ciudadanía No.171582276-1, de nacionalidad Ecuatoriana. TRANSFIERE al señor JOSE GILBERTO PUENTE YANCHALUISA (cesionario) portador de la cedula de ciudadanía No.170944082-8, de nacionalidad Ecuatoriana, mediante inversión directa, 1 acción del valor de 2 dólares.

Esta transferencia incluye todos los derechos que le correspondan al CEDENTE, incluido el derecho de trabajo cuando lo conceda la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Para constancia de lo acordado firmamos por triplicado al pie del presente

Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO


HUGO SAMUEL
TITUAÑA CRIOLLO
171582276-1


JOSE GILBERTO
PUENTE YANCHALUISA
170944082-8


GERENTE GENERAL
JORGE ANIBAL
TAPIA BETANCUR

SAN PEDRO DE TABOADA_GASPAR LEMA S/N Y SANTIAGO QUINDE ESQ

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SELECTIVO EN TAXI
CONTRASELECTAX S.A.**

Entidad Jurídica
26 Octubre 1998

Sangolquí – Ecuador

R.U.C
1791408047001

Sangolqui, 18 de Diciembre del 2014

Señor

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SELECTIVO EN TAXIS
"CONTRASELECTAX S.A."

De mis consideraciones

Se ha cumplido todas las formalidades de ley, mediante las cuales el Señor accionista HUGO SAMUEL TITUAÑA CRIOLLO (cedente), portador de la cedula de ciudadanía No.171582276-1, de nacionalidad Ecuatoriana. TRANSFIERE a la señora CARINA ELIZABETH QUISHPE PERUGACHI (cesionario) portadora de la cedula de ciudadanía No.172033905-8, de nacionalidad Ecuatoriana, mediante inversión directa, 1 acción del valor de 2 dólares.

Esta transferencia incluye todos los derechos que le correspondan al CEDENTE, incluido el derecho de trabajo cuando lo conceda la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Para constancia de lo acordado firmamos por triplicado al pie del presente

Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO


HUGO SAMUEL
TITUAÑA CRIOLLO
171582276-1


CARINA ELIZABETH
QUISHPE PERUGACHI
172033905-8


GERENTE GENERAL
JORGE ANIBAL
TAPIA BETANCUR

SAN PEDRO DE TABOADA_GASPAR LEMA S/N Y SANTIAGO QUINDE ESQ